

HECHOS RELEVANTES

Con fecha 10 de Enero de 2014, esta Sociedad Administradora contrata pólizas de seguro de garantía para sus Fondos de Inversión administrados, dando así cumplimiento a lo dispuesto en Norma de Carácter General N°125 de fecha 26 de noviembre de 2001 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros y de acuerdo a los Artículos Nos.226 y 227 de la Ley N°18.045.

Con fecha 4 de Febrero de 2014, mediante Resolución Exenta N°028, la Superintendencia de Valores y Seguros aprueba el cambio de nombre de Compass Absolute Return Fondo de Inversión, pasando este a denominarse Compass Deuda Plus Fondo de Inversión y aprueba, a su vez, la eliminación de la comisión variable, a contar del 1 de Enero de 2014.

Con fecha 30 de Abril de 2014 se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas en la cual se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

a) Se acordó distribuir un dividendo con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2013, por la suma de \$253.767.394, equivalente a \$241,683232 por acción, pagadero a contar del día 12 de Mayo de 2014 y un dividendo con cargo a las utilidades acumuladas, por la suma de \$70.009.467, equivalente a \$66,675683 por acción, pagadero a contar del día 12 de Mayo de 2014; y

b) Se designó como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2014 a la empresa de auditoría externa Ernst & Young Limitada.

Asimismo, en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con esa misma fecha, se acordó, entre otros, disminuir el capital de la Sociedad en la cantidad de \$500.000.000, modificándose en consecuencia, los artículos Quinto y Primero Transitorio de los estatutos sociales.

Con fecha 11 de junio de 2014 se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros hecho esencial respecto de la renuncia al cargo de Director presentada por el señor Francisco Javier Guzmán Molina.

Con fecha 26 de Junio de 2014, se lleva a cabo la liquidación de Compass RF Latam Local Credit Fondo de Inversión.

Con fecha 17 de julio de 2014, la Superintendencia de Valores y Seguros mediante Oficio Ordinario N°19.444 representó observaciones a los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y 31 de marzo de 2014 de la Sociedad Administradora. Dichas observaciones se referían a la Nota “Gestión de Riesgo Financiero” y al Análisis Razonado. Las observaciones fueron subsanadas mediante la mejora y reenvío de la información con fecha 29 de Julio de 2014.

Con fecha 1 de Agosto de 2014, se deposita el reglamento interno del Fondo Mutuo Compass Deuda Chilena en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos, que lleva la Superintendencia de Valores y Seguros. Este fondo mutuo ya se encontraba operativo como fondo de inversión privado, y era administrado por esta misma Sociedad Administradora. Adicionalmente, la Administradora contrata póliza de seguro de garantía en favor de los beneficiarios, previo al inicio de operaciones como fondo mutuo, de acuerdo a las exigencias establecidas en el artículo 12 y 14 de la Ley N°20.712

Con fecha 21 de Agosto de 2014 se celebró la Junta Extraordinaria de Accionistas en la cual se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

- a) Modificar la disminución de capital acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 30 de Abril de 2014; y
- b) Modificar los estatutos de la Sociedad con el objeto de adecuarlos a la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales.

Con fecha 21 de Agosto de 2014, esta Administradora deposita el reglamento interno del fondo denominado Compass Private Equity IX Fondo de Inversión, en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que mantiene la SVS. No obstante lo anterior, con fecha 25 de Septiembre de 2014, esta Administradora solicita la cancelación del depósito de dicho reglamento interno en el citado Registro.

Entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2014 no se han producido otros hechos relevantes.